



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE

**ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB  
ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE  
VEHÍCULO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**AÑO 2021**

**P.O.46.21**



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE  
ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB ADQUIRIDOS A  
TRAVÉS DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE VEHÍCULO DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**ÍNDICE**

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO
- 2 DEFINICIÓN DE LOTES
- 3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES
  - 3.1 LOTE 1. Rotulación de vehículos
  - 3.2 LOTE 2. Equipamiento policial
    - 3.2.1 Turismos y furgonetas
    - 3.2.2 Motocicletas
- 4 CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR
- 5 CONDICIONES DEL SUMINISTRO
  - 5.1 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO
  - 5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN
  - 5.3 GARANTÍA
  - 5.4 TELÉFONO DE CONTACTO
- 6 ASPECTOS ECONÓMICOS
  - 6.1 PRESUPUESTO MÁXIMO
  - 6.2 OFERTAS
  - 6.3 MEDICIÓN Y ABONO
  - 6.4 FACTURACIÓN
- 7 NORMATIVA DE APLICACIÓN

**ANEJOS**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE P.O.46.21  
ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PLAN DE  
RENOVACIÓN DE VEHÍCULO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO





ANEJO I: VALORACIÓN

ANEJO II: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### PARA LA CONTRATACIÓN DE:

## ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE VEHÍCULO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Objeto:** Adecuación y equipamiento de vehículos

### Justificación:

Actualmente la Autoridad Portuaria de Balears (en lo sucesivo, APB) dispone de 87 vehículos de diferente tipología para ejercer las funciones encomendadas en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La flota tiene una antigüedad media de 9,6 años y está compuesta, en su mayoría, por vehículos de combustión convencionales: diésel (52 unidades) y gasolina (17 unidades). Es decir, la mayor parte de la flota está formada por vehículos de más de 10 años y poco sostenibles.

Tipo	Unidades	Antigüedad media
Diesel	52	12,2
Eléctrico	17	2,8
Gasolina	12	10,4
Híbrido	6	4,7
<b>Total general</b>	<b>87</b>	<b>9,6</b>

A través del Plan de Impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción, el gobierno de España promueve la renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado (en lo sucesivo, AGE) hacia otro más moderno y eficiente financiado por el Fondo de Recuperación Next- Generation EU con el objetivo de reactivar la economía debido a la actual crisis sanitaria del coronavirus. Dentro de este Plan de Impulso se encuentra el “Plan de Renovación de vehículos AGE” con el que se pretende la modernización y renovación de la flota por vehículos con etiqueta CERO.

La APB, a través de la Dirección general de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), se ha adherido al “Plan de Renovación de vehículos AGE” sustituyendo los vehículos de combustión con una antigüedad superior a 10 años (requisitos para la adhesión) por otros disponibles en los catálogos de los Acuerdos Marco AM 14/2017 de turismos, AM 18/2016 de vehículos industriales y AM 19/2018 de motocicletas.

Los vehículos adquiridos en el marco de dicho Plan son:

- AM 14/2017
  - o Turismos: 2 unidades



- Todocaminos: 1 unidad
- AM 18/2016
  - Furgonetas: 19 unidades
- AM 19/2018
  - Motocicletas: 7 unidades

Los vehículos antes indicados van a ser destinados a diferentes puertos de la APB: puerto de Palma, puerto de Alcúdia, puerto de Maó y puerto de Eivissa. No obstante la recepción de todos ellos se realizará en el puerto de Palma desde donde se distribuirán al resto de puertos una vez rotulados y dotados del equipamiento necesario para su servicio. La distribución de vehículos por puerto y uso es el siguiente:

- Puerto de Palma
  - Turismo policial: 1 unidad
  - Furgonetas: 14 unidades
  - Furgonetas policiales: 1 unidad
  - Motocicletas policiales: 4 unidades
- Puerto de Alcúdia
  - Turismo policial: 1 unidad
  - Furgonetas policiales: 1 unidad
  - Motocicletas policiales: 1 unidad
- Puerto de Maó
  - Furgonetas: 3 unidades
  - Motocicletas policiales: 2 unidades
- Puerto de Eivissa
  - Turismo todocaminos: 1 unidad

Por ello, la APB procede a la licitación del contrato de “ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE VEHÍCULO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO”.



## 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE VEHÍCULO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**, de manera que con su cumplimiento se garantice satisfacer las necesidades de los vehículos adquiridos.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos por la APB.

El suministro se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción de los materiales a suministrar, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

## 2 DEFINICIÓN DE LOTES

Las actuaciones a realizar se desglosan, en función de su naturaleza, en los siguientes lotes. La medición de cada elemento se especifica, para cada lote, en el anejo 1: VALORACIÓN:

- Lote 1: Rotulación de vehículos
- Lote 2: Equipamiento policial

## 3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

### 3.1 LOTE 1. Rotulación de vehículos

Los vehículos deberán rotularse según lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de la APB y las indicaciones del Responsable del Contrato con vinilos poliméricos MACAL 9800 PRO o similar.

### 3.2 LOTE 2. Equipamiento policial

#### 3.2.1 Turismos y furgonetas

Tanto turismos como furgonetas policiales deberán dotarse con el siguiente equipamiento:

- Puente aerodinámico en forma de V de perfil bajo y un solo nivel de longitud adecuada al ancho del vehículo, con altavoz en el centro, constituido por módulos prioritarios de luz azul con luz cruceo día/noche, 2 módulos secundarios frontales de luz blanca, dos módulos secundarios frontales de luz roja, 2 módulos secundarios laterales de luz blanca y 6 módulos secundarios posteriores de luz ámbar. Con elementos necesarios para la fijación permanente del puente.
- Botonera de control, con tecnología de conexión con puente y sirena.
- Micrófono mando megafonía.
- Amplificador sirena de 100 W y tres sonidos





- Dos luces de emergencia empotrables en faros delanteros o dos focos de 6 leds con intermitencia integrados en la parrilla delantera (turismos y furgonetas).
- Dos focos de seis leds azules con intermitencia laterales delanteros
- Dos focos de 6 leds azules en el portón trasero visibles cuando esté abierto
- Pre-instalación de emisora de radio digital.

## ACCESORIOS POLICIALES

- Dos linternas profesionales de leds, con baterías recargables, cargadores, conos de color naranja/amarillo y los correspondientes soportes de sujeción.
- Lámpara tipo flexo en asiento de acompañante
- Botiquín

## MALETERO

- Ojos de buey LED integrados en portón de maletero para iluminar mueble modular o zona de trabajo
- Base rígida en el suelo de todo el maletero resistente a los líquidos.
- Mueble modular metálico. Anchura total del maletero del vehículo licitado.
  - o Base superior lisa sin bordes elevados.
  - o Parte baja del mueble con una altura > a 40 cm.
  - o Mueble dividido en dos módulos elevados del suelo.
  - o Módulo izquierdo configurado con un cajón.
  - o Módulo derecho configurado con dos cajones.
- 1 extintor de 6 kg polvo polivalente con soporte para el vehículo
- 1 palanca de 50 cm con soporte
- 4 conos tetrápodos fabricados en plástico con banda reflectante y orificio en su parte inferior para facilitar el apilamiento.

### 3.2.2 Motocicletas

- Sistema luminoso con luces LED de color azul formado por:
  - o 2 focos delanteros de última generación uno a cada lado a la misma altura igual o superior que la iluminación del vehículo. Cada foco estar compuesto por 4 módulos de luz de color azul y un módulo de color rojo (luz de pare)
  - o Mástil telescópico con cabezal compuesto por un mínimo de 15 LED de color azul situado en la parte posterior de la motocicleta este tiene que permitir la visión del vehículo en un ángulo de 360°
  - o El sistema luminoso tiene que permitir la función de crucero (luz fija) y la de emergencia.
- Sistema acústico compuesto por sirena con una potencia mínima de 30W i 3 tonos activables mediante el botón del claxon de la motocicleta
- Sirena con amplificador y altavoz integrado en una sola unidad, la cual se instalara en la parte delantera del vehículo y fijada al chasis mediante “silentblocs” para minimizar lo máximo posible las vibraciones.



- Control de luces y sirena integrado en la empuñadura izquierda del manillar. Tiene que permitir:
  - o Puesta en marcha de la sirena electrónica y cambio de tonalidad
  - o Conexión de luces prioritarias
  - o Conexión luz de crucero
  - o Desactivación de todas las funciones

## ACCESORIOS POLICIALES

- Baúl trasero con cerradura. Con el siguiente equipamiento fijado en su interior:
  - o linterna profesional de leds con cargador
  - o Cono para la señalización de color rojo/amarillo
  - o Soporte cono de la linterna
  - o Extintor 1 kg con soporte
  - o Pequeño botiquín.

## 4 CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

Todo el material suministrado para el equipamiento policial cumplirá con toda la normativa de aplicación y **deberán poseer la Declaración de Conformidad CE**.

Será obligación del suministrador garantizar que los equipos cumplen con la normativa vigente y que se hallan homologados y normalizados en España para su uso. El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato.

A tales efectos, la APB se reserva el derecho de realizar cuantos ensayos y análisis sean pertinentes en laboratorios especializados, siendo el coste de dichos análisis sufragados por el licitador

## 5 CONDICIONES DEL SUMINISTRO

### 5.1 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- Los gastos de recogida y entrega de los vehículos en el puerto de Palma.
- La homologación de los vehículos con el equipamiento indicado (proyecto técnico, ficha técnica, etc.)

### 5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

Por considerarlo suficiente para el correcto desarrollo de los trabajos, se establece un plazo máximo de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES para cada uno de los lotes**, contados a partir de la fecha del acta de inicio y que comprende el plazo de suministro de materiales y ejecución de los trabajos. No obstante, el plazo indicado es lo suficientemente amplio por lo que se considera oportuno y conveniente para la APB incluir como criterio objetivo de adjudicación el plazo de ejecución propuesto por el licitador.



El licitador podrá mejorar en su oferta el plazo de ejecución antes indicado. En caso de superar el plazo ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que más adelante se exponen.

## Penalizaciones

- En caso de superarse el plazo de ejecución ofertado se podrá aplicar una penalización del 5% semanal sobre el presupuesto adjudicado.

## 5.3 GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de DOS (2) años. La fecha de inicio a los efectos del plazo de garantía será la fecha del Acta de Recepción.

Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos a los materiales entregados o trabajos ejecutados, quedará extinguida la responsabilidad del contratista.

Durante el periodo de garantía el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados, con independencia de la consecuencia que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiese podido incurrir.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, la APB podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si ésta fuese suficiente.

Si la APB, durante el plazo de garantía concluyera, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista, y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no será bastante para lograr el fin podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista, quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

## 5.4 TELÉFONO DE CONTACTO

El adjudicatario dispondrá de un **teléfono MOVIL y persona de contacto** a través del cual el Responsable del Contrato establecerá TODAS las comunicaciones objeto del suministro.



## 6 ASPECTOS ECONÓMICOS

### 6.1 PRESUPUESTO MÁXIMO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación a:

**LOTE 1:** Asciende el presupuesto de licitación del suministro a TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS (**33.919,27 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS (**33.919,27 €**) sin incluir el IVA.

**LOTE 2:** Asciende el presupuesto de licitación del suministro a SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**64.799,59 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**64.799,59 €**) sin incluir el IVA.

### 6.2 OFERTAS

En función del contenido del mencionado anejo, los licitadores detallarán, en su oferta, el presupuesto global de suministro de los materiales indicados.

Estos precios, con el coeficiente de adjudicación resultante, comprenden la totalidad de gastos que tenga que hacer frente el adjudicatario para la entrega del material, así como todos los impuestos y tasas que sean consecuencia del mismo, incluso el IVA, sin que pueda imputarse a la APB ningún pago por estos conceptos.

Para efectuar la adjudicación se valorarán cada uno de los aspectos de las ofertas de los licitadores, adjudicándose el suministro a la oferta con mejor relación calidad-precio para la APB, sin que obligatoriamente tenga que ser la mejor oferta económica.

### 6.3 MEDICIÓN Y ABONO

**No se establece compromiso alguno en las mediciones de las partidas a ejecutar.** Los importes a abonar por la APB estarán subordinados a los trabajos realmente realizados en la forma indicada en este pliego, de forma que el contratista no podrá exigir el pago de importes mínimos de ningún tipo.

La unidad de medición de cada suministro será la indicada en la descripción de la partida económica. En caso de omisión o contradicción entre documentos o partes de documentos, será la indicada por el Responsable del Contrato.

Para el abono del suministro, **sólo se admitirán los precios unitarios del presente pliego, a los que se les aplicará el coeficiente de adjudicación resultante** (cociente entre el importe ofertado y el de licitación).

**El abono de los suministros se realizará por unidad realmente ejecutada**, siempre que exista conformidad por parte del Responsable del Contrato o en quien delegue. El importe a resarcir se obtendrá de la multiplicación de la medición de material **realmente entregado** por el precio unitario de dicho material afectado por el coeficiente de adjudicación (cociente entre el importe ofertado y el de licitación).

Para ello se elaborará el documento “Relación valorada” que contendrá la relación de materiales suministrados, el precio unitario y el coeficiente de adjudicación a aplicar.

Dicha “Relación valorada” deberá ser **firmada electrónicamente** de conformidad, como mínimo por el representante de la empresa adjudicataria y por el Responsable del Contrato. Su cumplimentación será indispensable para el abono de los suministros realizados.



El Responsable del Contrato elaborará el documento “Certificación” a partir de la información recogida en la “Relación valorada” y hará llegar al representante de la empresa adjudicataria el **ID de certificación asignado**.

## 6.4 FACTURACIÓN

Una vez facilitado el número ID de certificación (nunca antes), el contratista podrá proceder a la emisión de la factura electrónica en FACE.

Deberá emitirse una factura para cada lote. **Para que la factura sea válida deberá aparecer:**

- ID de certificación asignado
- Datos identificativos del expediente y del lote correspondiente. En este caso:
  - o PO 46.21 – 1
  - o PO 46.21 – 2
- Importe de facturación, que deberá ser coincidente al segundo decimal con el de la relación valorada



## 7 NORMATIVA DE APLICACIÓN

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

En Palma, a 29 de julio de 2021

**EL AUTOR DEL DOCUMENTO y  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO**

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE SEÑALES  
MARÍTIMAS Y SERVICIOS GENERALES**

Firmado digitalmente por  
D. Joan M. Llaneras Pascual

**REVISADO y CONFORME:**

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y  
SEÑALES MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por  
D. Juan Antonio García Martínez

**REVISADO y CONFORME:**

**EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS**

Firmado digitalmente por  
D. Antonio Ginard López

**Vº Bº:**

**EL DIRECTOR**

Firmado digitalmente por  
D. Jorge Nasarre López





## ANEJO I: VALORACIÓN



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD  
IMPORTE

PRECIO

**LOS COSTES SALARIALES UTILIZADOS EN LA GENERACIÓN DE PRECIOS SON SUPERIORES A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL VIGENTE**

**TODOS LOS COSTES INCLUYEN EL BENEFICIO INDUSTRIAL, COSTES GENERALES Y SEGURIDAD Y SALUD**

## 1 ROTULACIÓN

<b>E811Z001</b>	<b>u Rotulación motocicletas</b> Rotulación de motocicletas según lo indicado en el PPT y según el Manual de Identidad Corporativa de la APB <b>Descomposición:</b> A0122000 h Oficial/a 1a A0140000 h Peón/a B811Z001 u Material rotulación %0200 % Medios auxiliares <b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	Motocicletas policial PALMA	4				4,00			
	Motocicletas policial ALCUDIA	1				1,00			
	Motocicletas policial MAÓ	2				2,00	7,00		
							7,00	659,63	4.617,41
<b>E811Z002</b>	<b>u Rotulación turismos</b> Rotulación de turismos según lo indicado en el PPT y según el Manual de Identidad Corporativa de la APB <b>Descomposición:</b> A0122000 h Oficial/a 1a A0140000 h Peón/a B811Z002 u Material rotulación %0200 % Medios auxiliares <b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	VEHÍCULOS POLICIALES								
	Turismo policial PALMA	1				1,00			
	Turismo policial ALCÚDIA	1				1,00			
	VEHÍCULOS								
	Turismo EIVISSA	1				1,00	3,00		
							3,00	1.067,63	3.202,89
<b>E811Z003</b>	<b>u Rotulación furgonetas</b> Rotulación de furgonetas según lo indicado en el PPT y según el Manual de Identidad Corporativa de la APB <b>Descomposición:</b> A0122000 h Oficial/a 1a A0140000 h Peón/a B811Z003 u Material rotulación %0200 % Medios auxiliares <b>Medición del presupuesto</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>			
	FURGONETAS POLICIALES								
	Furgoneta policial PALMA	1				1,00			
	Furgoneta policial ALCÚDIA	1				1,00			
	FURGONETAS								
	Furgoneta PALMA	14				14,00			
	Furgoneta MAÓ	3				3,00	19,00		
							19,00	1.373,63	26.098,97
<b>TOTAL 1.....</b>									<b>33.919,27</b>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O.46.21.

“ADECUACIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS DE LA APB ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE VEHÍCULO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO”

LOTE 1. ANEJO 1. VALORACIÓN

1





# Ports de Balears



PRECIO	Autoritat Portuària de Balears	CÓDIGO IMPORTE	RESUMEN	CANTIDAD
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA) .....				33.919,27 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA) .....				33.919,27 €
IVA (21%) .....				7.123,05 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA) .....				41.042,32 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DE DIVISI3N DE SEÑALES MARÍTIMAS Y  
SERVICIOS GENERALES

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual





**LOS COSTES SALARIALES UTILIZADOS EN LA GENERACIÓN DE PRECIOS SON SUPERIORES A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL VIGENTE**

**TODOS LOS COSTES INCLUYEN EL BENEFICIO INDUSTRIAL, COSTES GENERALES Y SEGURIDAD Y SALUD**

<b>1 EQUIPAMIENTO POLICIAL</b>					
<b>E811Z001</b>	<b>u Equipamiento policial motocicletas</b>	Equipamiento policial de motocicletas según lo indicado en el PPT.			
<b>Descomposición:</b>					
A0122000	h	Oficial/a 1a	6,000	29,60	177,60
A0140000	h	Peón/a	6,000	19,30	115,80
B811Z001	u	Equipamiento policial según lo indicado en el PPT	1,000	3.000,00	3.000,00
%0200	%	Medios auxiliares	32,934	2,00	65,87
<b>Medición del presupuesto</b>					
			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
				<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
Motocicletas policial PALMA			4		4,00
Motocicletas policial ALCUDIA			1		1,00
Motocicletas policial MAÓ			2		2,00
				7,00	
				7,00	3.359,27
					23.514,89
<b>E811Z002</b>	<b>u Equipamiento policial turismos</b>	Equipamiento policial de turismos según lo indicado en el PPT.			
<b>Descomposición:</b>					
A0122000	h	Oficial/a 1a	16,000	29,60	473,60
A0140000	h	Peón/a	16,000	19,30	308,80
B811Z002	u	Equipamiento policial según lo indicado en el PPT	1,000	8.425,00	8.425,00
%0200	%	Medios auxiliares	92,074	2,00	184,15
<b>Medición del presupuesto</b>					
			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
				<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
VEHÍCULOS POLICIALES					
Turismo policial PALMA			1		1,00
Turimo policial ALCÚDIA			1		1,00
				2,00	
				2,00	9.391,55
					18.783,10
<b>E811Z003</b>	<b>u Equipamiento policial furgonetas</b>	Equipamiento policial de furgonetas según lo indicado en el PPT.			
<b>Descomposición:</b>					
A0122000	h	Oficial/a 1a	18,000	29,60	532,80
A0140000	h	Peón/a	18,000	19,30	347,40
B811Z003	u	Equipamiento policial según lo indicado en el PPT	1,000	10.150,00	10.150,00
%0200	%	Medios auxiliares	110,302	2,00	220,60
<b>Medición del presupuesto</b>					
			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
				<b>ALTURA</b>	<b>PARCIALES</b>
FURGONETAS POLICIALES					
Furgoneta policial PALMA			1		1,00
Furgoneta policial ALCÚDIA			1		1,00
				2,00	
				2,00	11.250,80
					22.501,60
<b>TOTAL 1.....</b>					<b>64.799,59</b>

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA) ..... 64.799,59 €**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA) ..... 64.799,59 €**

**IVA (21%) ..... 13.607,91 €**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA) ..... 78.407,50 €**





CÓDIGO

RESUMEN

Autoritat Portuària de Balears

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DE DIVISI3N DE SEÑALES MARÍTIMAS Y  
SERVICIOS GENERALES

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual





## **ANEJO II: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA**

# Manual Identidad Corporativa

## Vehículos

–

2018



**Ports de Balears**



Autoritat Portuària de Balears

### Actualización de los vehículos

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de una amplia flota de vehículos, muy diversos y en constante movimiento en nuestras islas. Este hecho convierte a dichos vehículos en difusores de la identidad visual de la APB. La rotulación de todos los vehículos responde a los diseños establecidos en el manual de identidad corporativa, editado en el año 2004 y que, por lo tanto, es susceptible de una actualización en 2018, transcurridos 14 años de su vigencia.

Mediante la actualización de los diseños para la rotulación de los vehículos se pretende transmitir una imagen de renovación y modernidad. La APB es una institución pionera e innovadora en muchos aspectos y que ha ido evolucionando durante estos 13 años, una realidad que debe verse plasmada en la imagen que proyectan sus vehículos.

El idioma de la rotulación será el catalán.



### Gotas de agua

Durante los últimos años, la APB ha detectado la confusión existente en una buena parte de la población de Baleares, que distingue con mucha dificultad entre los puertos de interés general que gestiona la APB (Ports de Balears) y los puertos cuya titularidad es del Govern de les Illes Balears (Ports IB). Este hecho, ha llevado a la APB a diseñar e implementar recursos visuales que den a conocer los nombres de los 5 puertos de interés general, aplicándolos a diferentes soportes, empezando por la propia página web y siguiendo con las firmas de los correos electrónicos y otras herramientas como las notas y los comunicados de prensa.

Pensamos que los vehículos constituyen una excelente oportunidad para difundir una imagen renovada de la APB que incluya el nuevo elemento gráfico creado para transmitir el nombre de cada puerto, que denominaremos "gotas de agua". Estas "gotas de agua", de formas irregulares, superpuestas y en las dos tonalidades de azul corporativas, nos brindan un elemento de gran vistosidad y que permite tanto complementar visualmente el nombre genérico de Ports de Balears como incluir los nombres específicos de cada uno de los puertos. Adicionalmente, las formas irregulares de las "gotas de agua" confieren proximidad y modernidad a los diseños de los vehículos, menos rígidos que los actuales.



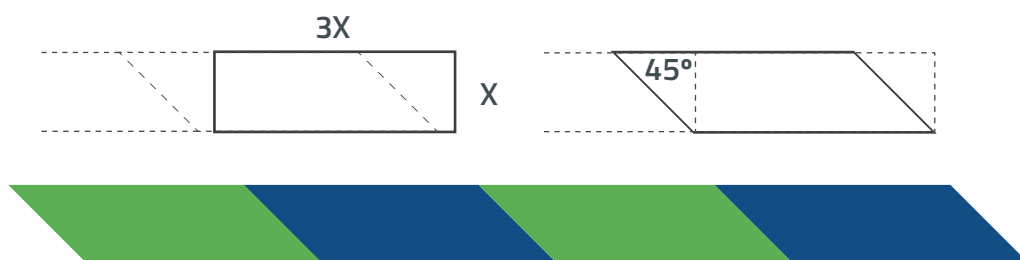
### Bandas reflectantes

En los vehículos, se instalarán vinilos reflectantes con el objetivo de dar una alta visibilidad al vehículo en cuestión.

Las bandas reflectantes estarán formadas por los colores corporativos (301 C Reflectante: Blue 050 - Oralite 5510 y 360 C Reflectante: Green 060 - Oralite 5510). Dichos colores se irán alterando de forma repetitiva.

La construcción de las formas vendrá marcada por un rectángulo de proporciones 1x3 al que se le aplica una distorsión de 45°. Se irán colocando alternativamente los diferentes colores indicados más arriba.

El tamaño dependerá de dónde vaya colocada la franja con las bandas reflectantes, es importante mantener siempre la misma proporción.



# Renault Kangoo Modelo Conservación y Policía Portuaria

Ports de Balears

Manual de Identidad Corporativa

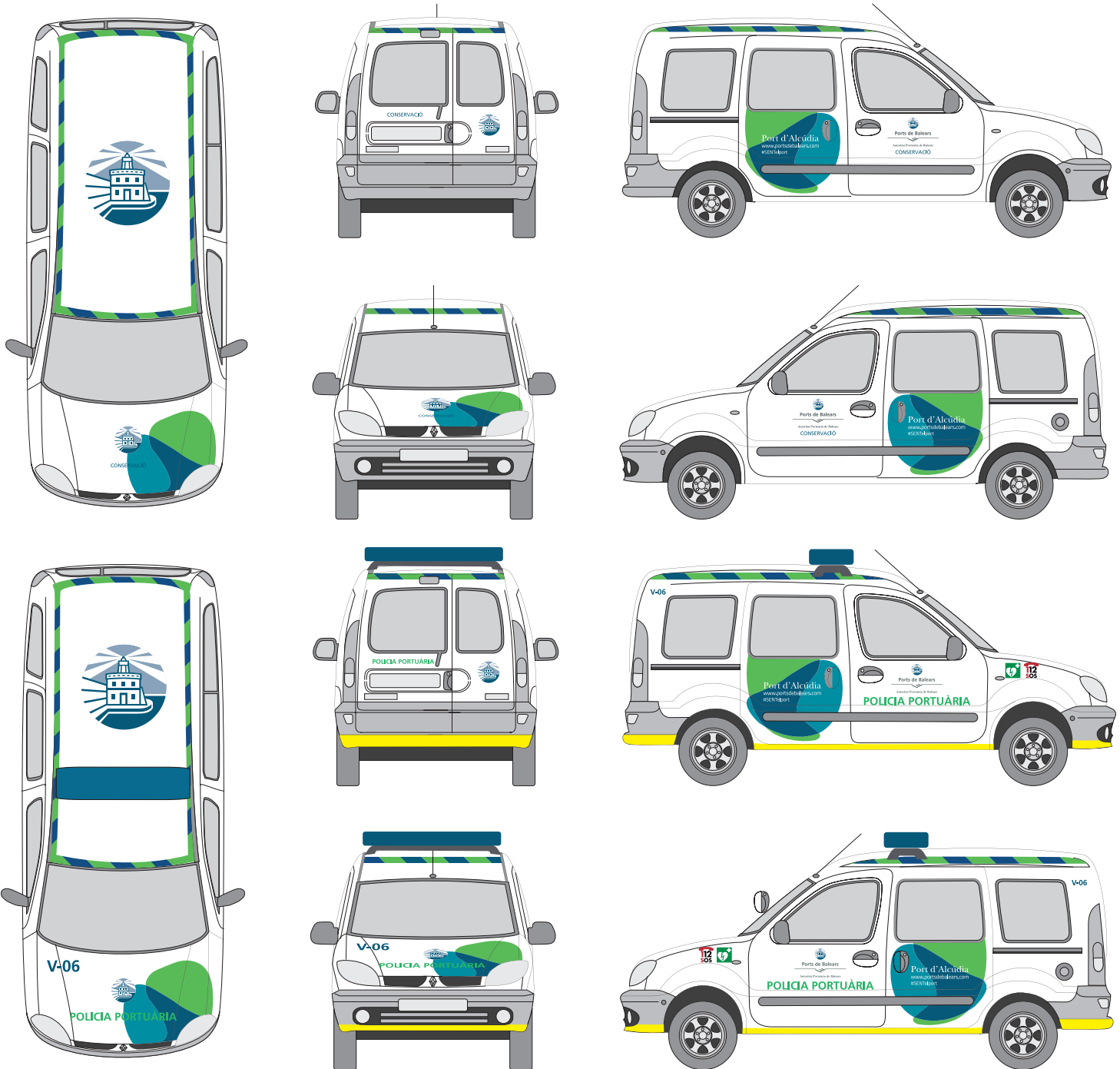
Vehículos

2018









**Normas:** Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales y en el capó, además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. De esta manera estos adquieren mayor protagonismo en la rotulación. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera, capó y parte superior. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUÀRIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla.



## Colores Pantone

- |  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  301 C Reflectante<br>Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante<br>Green 060 - Oralite 5510 |  9809<br>09 Pro-Banana Yellow  |  |   |
|  308 C<br>Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon         |  50% 308 C<br>Vinilo: 9839-44 Pastel aqua      |  445 C<br>Vinilo: 9889-02 Grey |  360 C<br>Vinilo: 9849-13 Apple Green |  3135 C<br>Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

# Renault Megane Modelo Conservación y Policía Portuaria

Ports de Balears

Manual de Identidad Corporativa

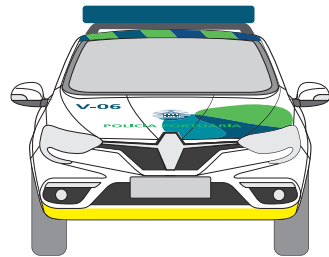
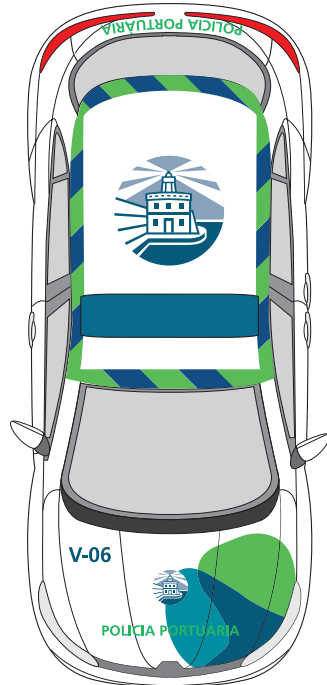
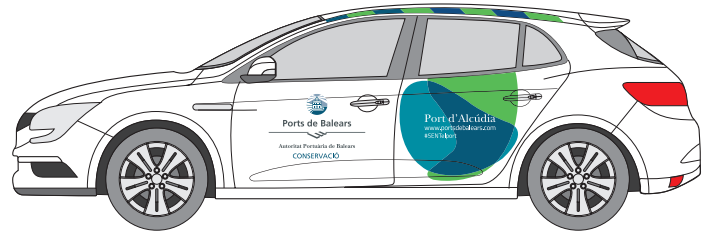
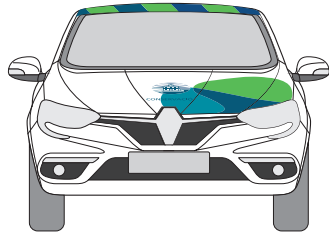
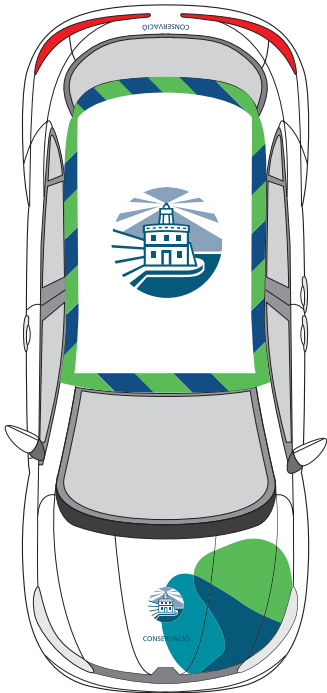
Vehículos

2018









**Normas:** Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales y en el capó, además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. De esta manera estos adquieren mayor protagonismo en la rotulación. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera, capó y parte superior. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUARIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla.



## Colores Pantone

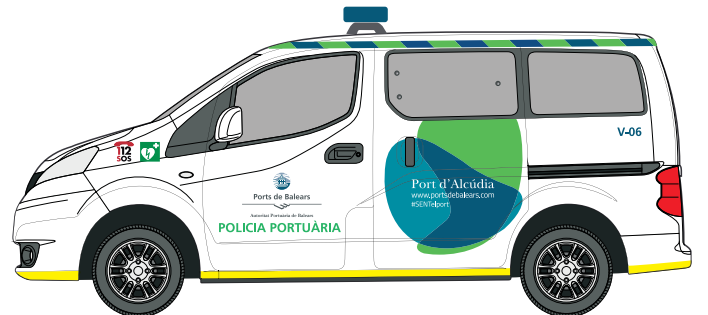
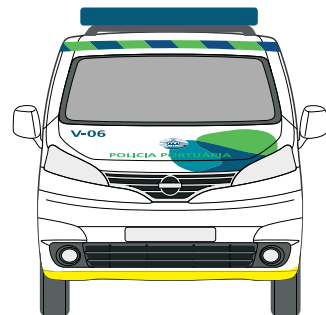
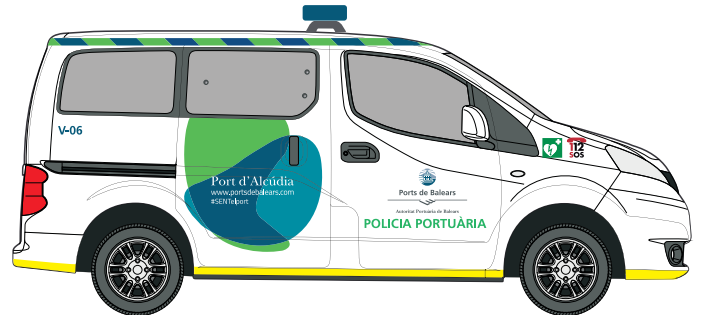
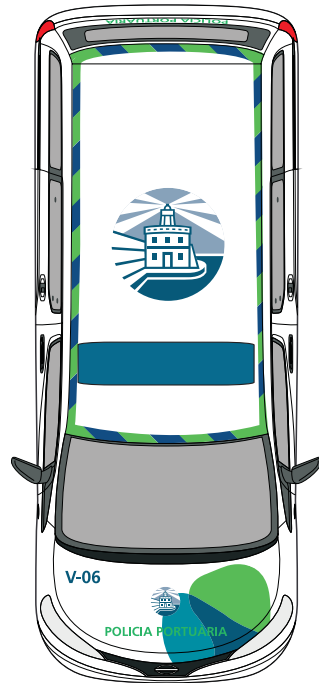
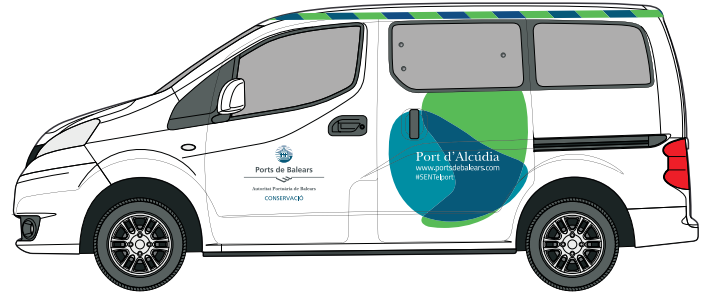
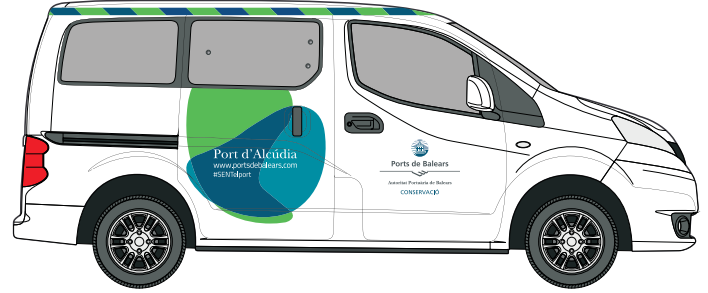
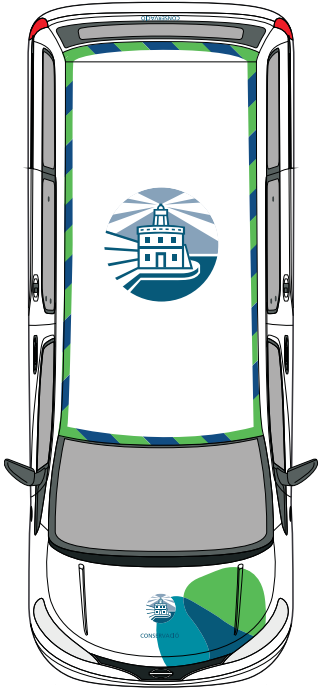
- |  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  301 C Reflectante<br>Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante<br>Green 060 - Oralite 5510 |  9809<br>09 Pro-Banana Yellow  |  |   |
|  308 C<br>Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon         |  50% 308 C<br>Vinilo: 9839-44 Pastel aqua      |  445 C<br>Vinilo: 9889-02 Grey |  360 C<br>Vinilo: 9849-13 Apple Green |  3135 C<br>Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

## Nissan Evalia Modelo Conservación y Policía Portuaria









**Normas:** Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales y en el capó, además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. De esta manera estos adquieren mayor protagonismo en la rotulación. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera, capó y parte superior. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUARIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla.



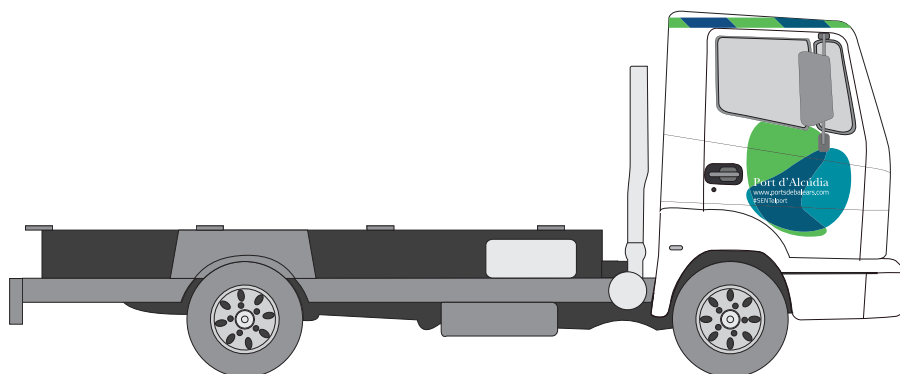
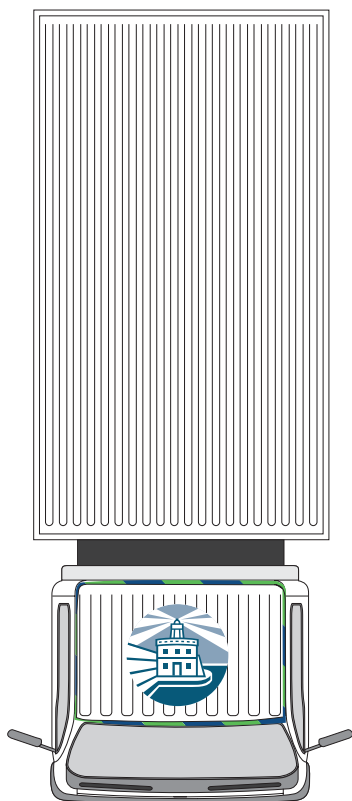
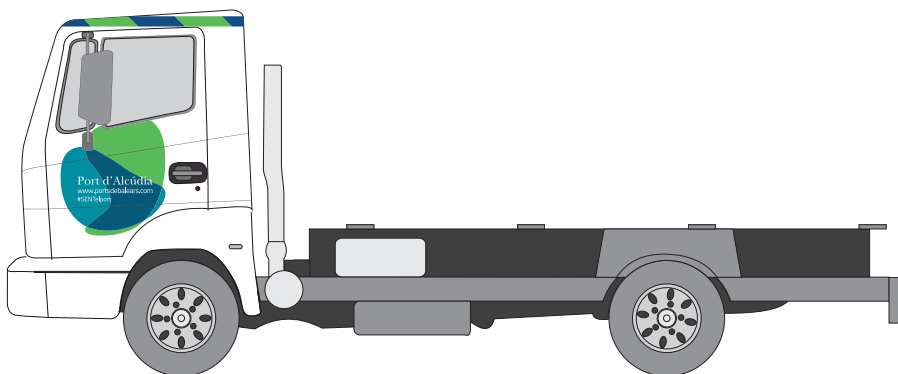
### Colores Pantone

- |  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  301 C Reflectante<br>Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante<br>Green 060 - Oralite 5510 |  9809<br>09 Pro-Banana Yellow  |  |   |
|  308 C<br>Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon         |  50% 308 C<br>Vinilo: 9839-44 Pastel aqua      |  445 C<br>Vinilo: 9889-02 Grey |  360 C<br>Vinilo: 9849-13 Apple Green |  3135 C<br>Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

## Nissan Atleon Modelo Conservación

**Normas:** Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales, además del nombre de cada uno de los puertos. El símbolo de Ports de Balears se presenta en el frontal del camión. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, en este caso solo se contemplan vehículos de Conservación.



### Colores Pantone



301 C Reflectante

Blue 050 - Oralite 5510



360 C Reflectante

Green 060 - Oralite 5510



308 C

Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon



50% 308 C

Vinilo: 9839-44 Pastel aqua



445 C

Vinilo: 9889-02 Grey



360 C

Vinilo: 9849-13 Apple Green



3135 C

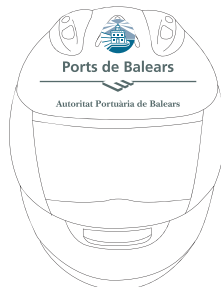
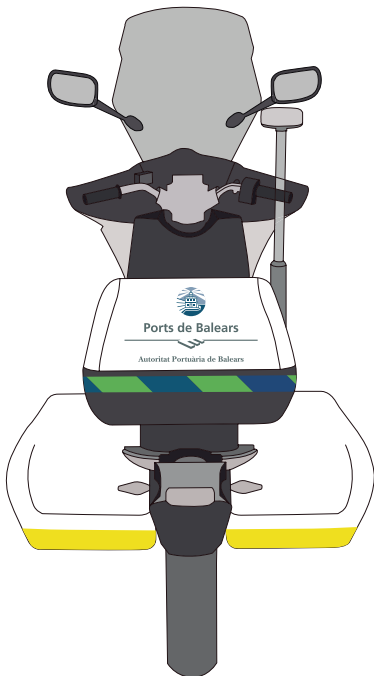
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue

## Motocicleta y casco









**Normas:** Tanto la motocicleta como el casco incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. El símbolo de Ports de Balears se presenta en las vistas delantera y trasera. Además estos elementos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes que recorrerán todo su perímetro. En este caso, a nivel excepcional, las líneas del frontal de la moto confluirán en el morro.

La **tipografía** usada para rotulación será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación o Policía Portuaria.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUÀRIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla.



### Colores Pantone

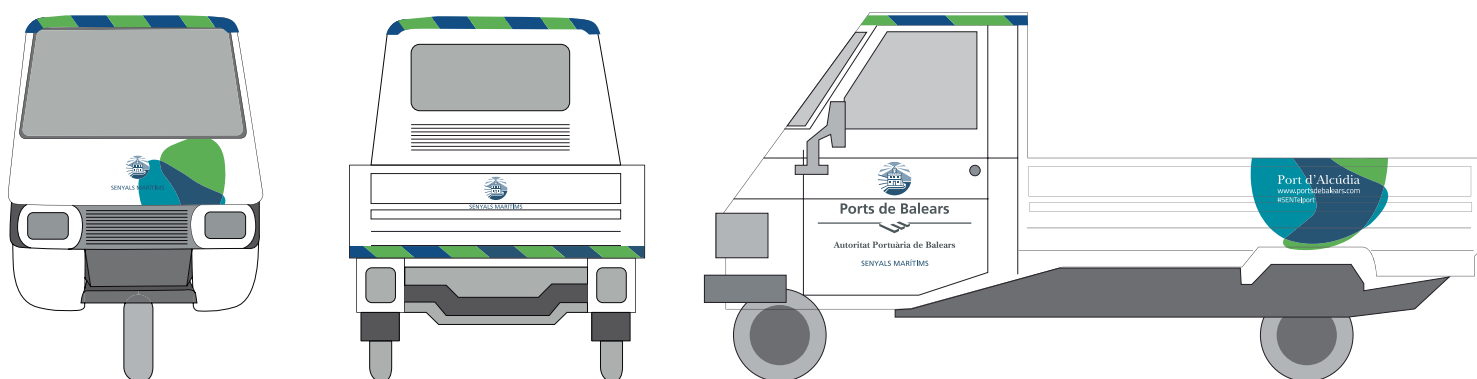
 301 C Reflectante Blue 050 - Oralite 5510	 360 C Reflectante Green 060 - Oralite 5510	 9809 09 Pro-Banana Yellow		
 308 C Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon	 50% 308 C Vinilo: 9839-44 Pastel aqua	 445 C Vinilo: 9889-02 Grey	 360 C Vinilo: 9849-13 Apple Green	 3135 C Vinilo: 3135-33 Turquesa blue

## Motocarro Piaggio

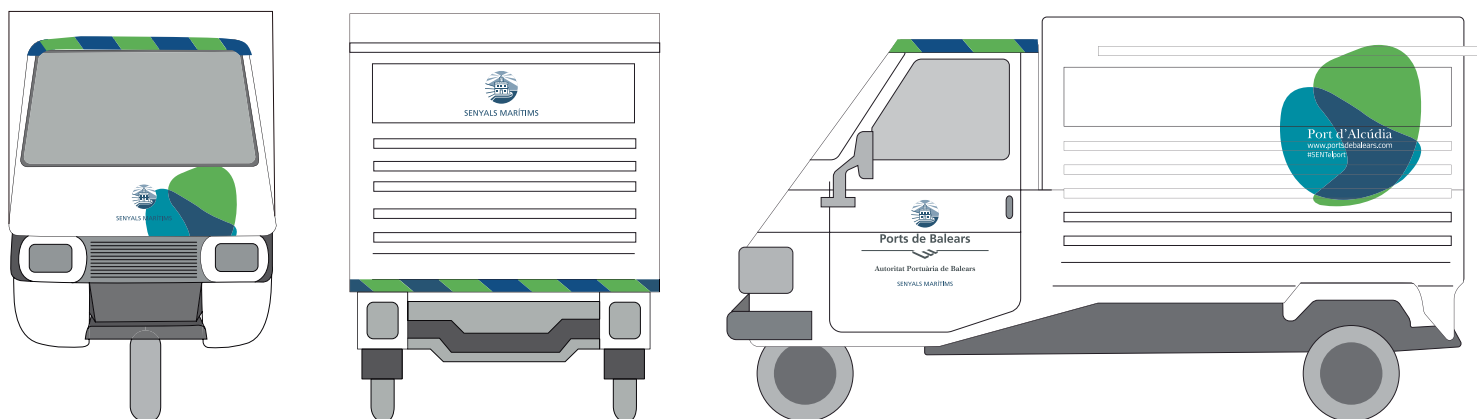
**Normas:** Para los modelos de vehículos motocarro y motoaspirador se incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales, además del nombre de cada uno de los puertos. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera y frontal.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, en este caso solo se contemplan vehículos de Señales Marítimas.

Sin cabina



Con cabina



### Colores Pantone

- |  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  301 C Reflectante<br>Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante<br>Green 060 - Oralite 5510 |   |  |   |
|  308 C<br>Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon         |  50% 308 C<br>Vinilo: 9839-44 Pastel aqua      |  445 C<br>Vinilo: 9889-02 Grey |  360 C<br>Vinilo: 9849-13 Apple Green |  3135 C<br>Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

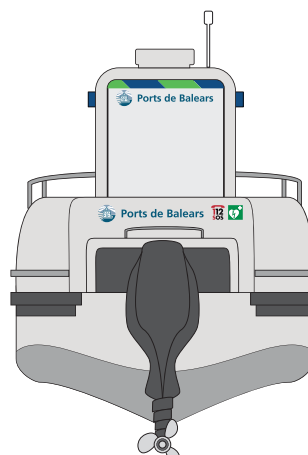
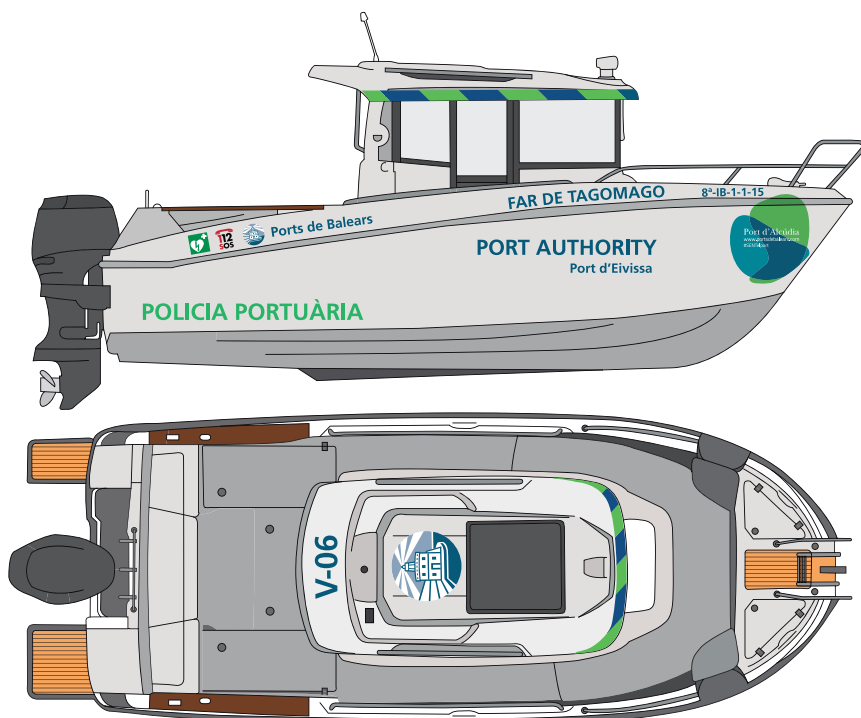
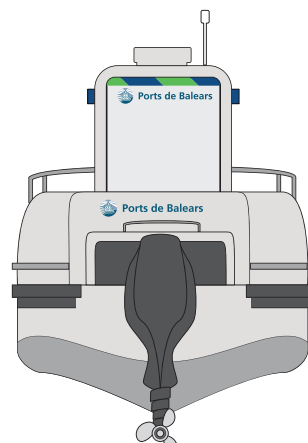
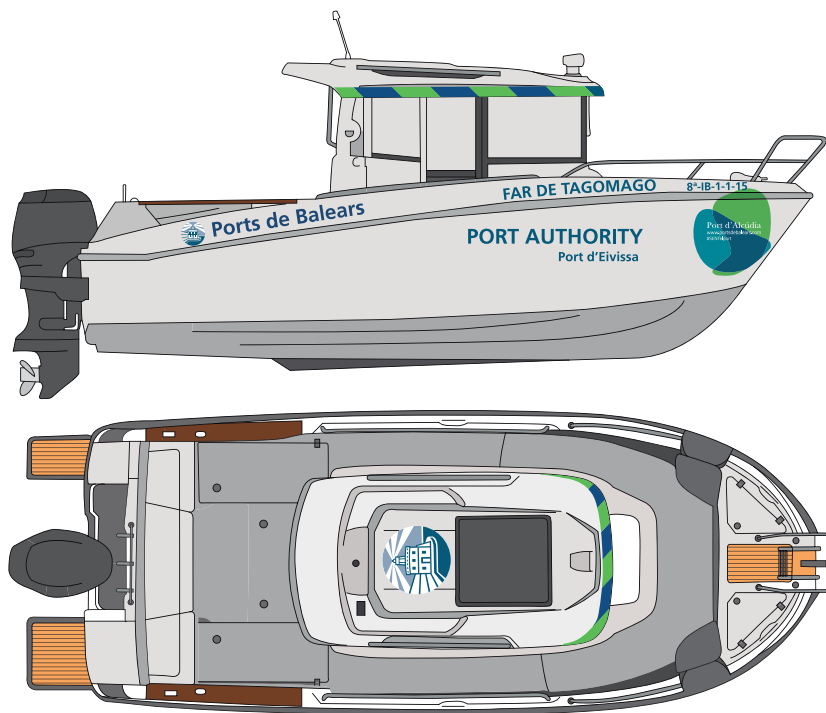
## Motora Barracuda 7 Modelo Conservación y Policía Portuaria

**Normas:** Para los modelos de motoras Barracuda se incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" con el nombre de cada uno de los puertos. El símbolo de Ports de Balears se presenta en los laterales, parte superior y trasera. Hay que contar también con el nombre de la embarcación y la matrícula que se colocará en los laterales.

La **tipografía** usada para rotulación será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En las motoras de Policía Portuaria, en los laterales y parte trasera deberán incorporar el símbolo DESA y teléfono de emergencias 112.

En esta embarcación se incorpora PORT AUTHORITY en inglés además de POLICIA PORTUÀRIA en catalán.



### Colores Pantone

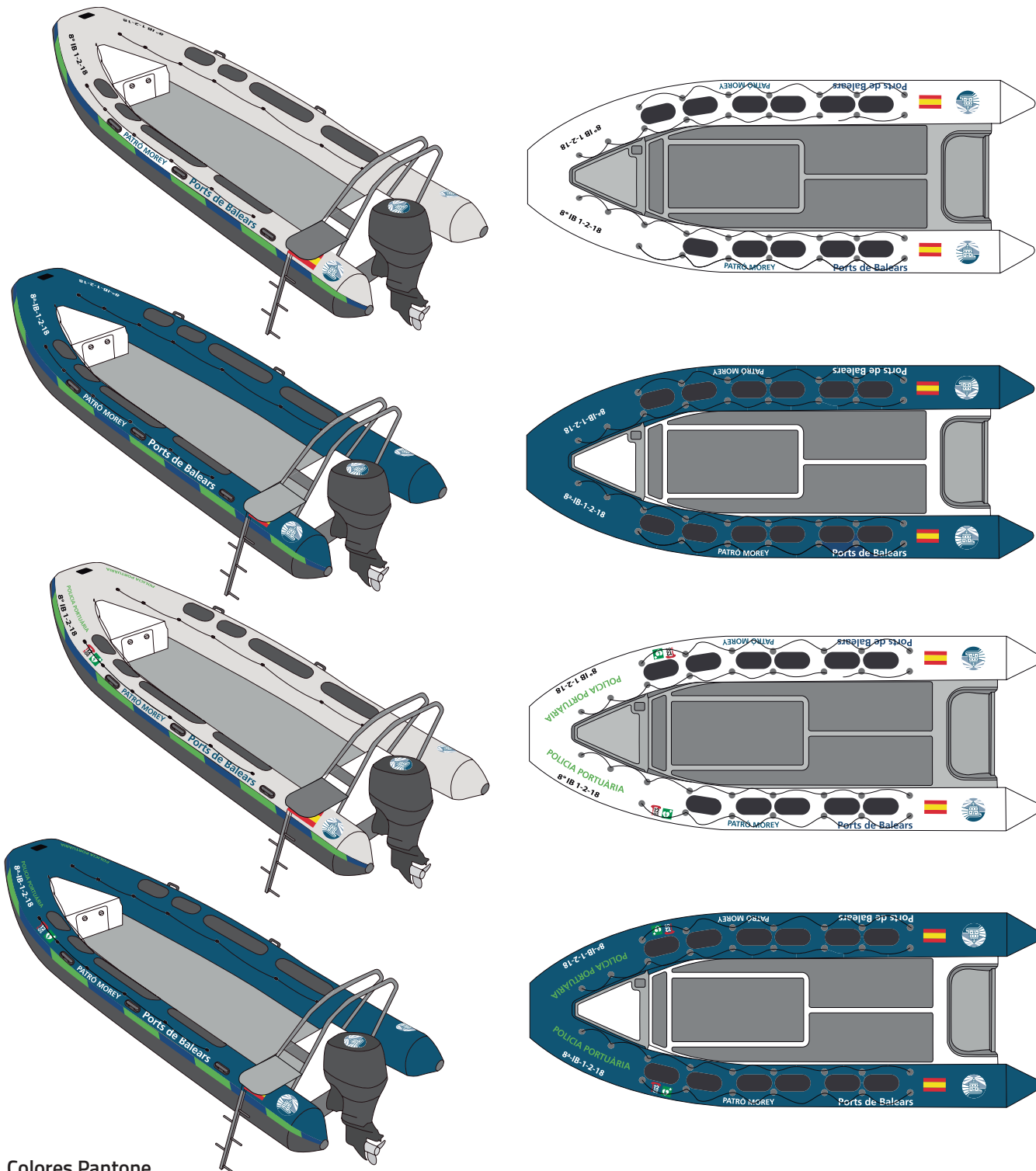
- |   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| <span style="color: red;">■</span> 301 C Reflectante<br>Blue 050 - Oralite 5510 | <span style="color: magenta;">■</span> 360 C Reflectante<br>Green 060 - Oralite 5510 |  |   |  |
| <span style="color: red;">■</span> 308 C<br>Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon         | <span style="color: lightcoral;">■</span> 50% 308 C<br>Vinilo: 9839-44 Pastel aqua   | <span style="color: red;">■</span> 445 C<br>Vinilo: 9889-02 Grey | <span style="color: magenta;">■</span> 360 C<br>Vinilo: 9849-13 Apple Green | <span style="color: red;">■</span> 3135 C<br>Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

# Semirrigida Duarry Vanguard Modelo Conservación y Policía Portuaria

**Normas:** Para los modelos de semirrigidas Duarry Vanguard no se incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" debido a sus limitaciones de espacio. El símbolo de Ports de Balears se presenta en los laterales. Hay que contar también con un espacio en los laterales para el nombre y la matrícula.

La **tipografía** usada para rotulación será siempre Frutiger Bold.

En las semirrigidas de Policía Portuaria en los laterales deberán incorporar el símbolo DESA y teléfono de emergencias 112. El nombre POLICIA PORTUARIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes



## Colores Pantone

- |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <span style="color: red;">■</span> 301 C Reflectante | <span style="color: magenta;">■</span> 360 C Reflectante |  |  |   |
| Blue 050 - Oralite 5510                              | Green 060 - Oralite 5510                                 |  |  |   |
| <span style="color: red;">■</span> 308 C             | <span style="color: pink;">■</span> 50% 308 C            | <span style="color: red;">■</span> 445 C | <span style="color: magenta;">■</span> 360 C | <span style="color: red;">■</span> 3135 C |
| Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon                          | Vinilo: 9839-44 Pastel aqua                              | Vinilo: 9889-02 Grey                     | Vinilo: 9849-13 Apple Green                  | Vinilo: 3135-33 Turquesa blue             |

### **Relación de materiales recomendados**

Marca de vinilos y categoría calitativa: MACAL 9800 PRO:

Pantone 308C 50% - Ref. Vinilo: 9839-44 Pastel aqua.

Pantone 308C - Ref. Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon.

Pantone 445C - Ref. Vinilo: 9889-02 Grey.

Pantone 360C - Ref. Vinilo: 9849-13 Apple Green.

Pantone 3135C - Ref. Vinilo: 3135-33 Turquesa Blue.

Vinilos reflectantes en franjas iguales que los corporativos anteriores:

Pantone 301C Reflectante - Blue 050 - Oralite 5510.

Pantone 360C Reflectante - Green 060 - Oralite 5510.

Franjas en amarillo: 9809 - 09 Pro-Banana Yellow.














**Ports de Balears**



Autoritat Portuària de Balears



### Colores Pantone

 301 C Reflectante Blue 050 - Oralite 5510	 360 C Reflectante Green 060 - Oralite 5510	 9809 09 Pro-Banana Yellow		
 308 C Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon	 50% 308 C Vinilo: 9839-44 Pastel aqua	 445 C Vinilo: 9889-02 Grey	 360 C Vinilo: 9849-13 Apple Green	 3135 C Vinilo: 3135-33 Turquesa blue

### Relación de materiales recomendados

Marca de vinilos y categoría calitativa: MACAL 9800 PRO:

Pantone 308C 50% - Ref. Vinilo: 9839-44 Pastel aqua.

Pantone 308C - Ref. Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon.

Pantone 445C - Ref. Vinilo: 9889-02 Grey.

Pantone 360C - Ref. Vinilo: 9849-13 Apple Green.

Pantone 3135C - Ref. Vinilo: 3135-33 Turquesa Blue.

Vinilos reflectantes en franjas iguales que los corporativos anteriores:

Pantone 301C Reflectante - Blue 050 - Oralite 5510.

Pantone 360C Reflectante - Green 060 - Oralite 5510.

Franjas en amarillo: 9809 - 09 Pro-Banana Yellow.